

Presentación

ALFONSO BULLÓN DE MENDOZA

Presidente de la ACdP y catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad CEU San Pablo

Persecución religiosa y martirio en la España de los años treinta

Esta publicación sobre la persecución religiosa en España de los años treinta del siglo XX, tiene un especial interés en términos históricos y teológicos, o incluso dentro de lo que podríamos denominar «teología de la historia», una aproximación historiográfica que, bajo la perspectiva de la santidad y el martirio, viene abordando con sumo interés Mons. Juan Antonio Martínez Camino a lo largo de diversas publicaciones, como la que se incluye en este libro.

Aunque la historia –y la historiografía– suelen centrarse en los grandes eventos políticos y sociales, lo cierto es que uno de los ejes más importantes de la historia, debería ser el de la santidad, especialmente desde una de sus manifestaciones fundamentales: el martirio. No se trata de sustituir la «historia profana» por una «historia teológica» o eclesial, sino de situar el horizonte histórico del hombre ante una de sus claves esenciales, lo cual podría ser asumido provechosamente incluso desde una perspectiva secular o profana. En este sentido, es difícil negar que la historia del cristianismo primitivo –uno de los cimientos fundamentales de la historia de Occidente desde finales de la época antigua–, es una historia del martirio. Pero, desgraciadamente, esta historia martirial no concluyó con el fin de las cruentas persecuciones del Imperio romano, como la de Diocleciano, sino que por el contrario la sangre de los mártires ha ido regando la historia de Occidente, e incluso la de las relaciones entre Occidente y Oriente, a través de sus santos misioneros, muchos de ellos mártires. Cada martirio es una muestra muy luminosa de lo mejor –la víctima– y de lo peor –el victimario– de la historia de la humanidad.

Pero, al contrario de lo que cabría suponer, la entrada en épocas autodenominadas como modernas, ilustradas y científicas, lejos de suponer una superación de acciones «bárbaras», como la que entraña asesinar a alguien por

profesar su fe en Cristo –inequívoco símbolo de paz y de caridad hasta con los enemigos–, supuso una macabra intensificación, a menudo «justificada» con las más peregrinas «razones», si cabe emplear estas palabras. Las persecuciones religiosas durante la Revolución Francesa llegan en ocasiones a la lógica del terror y del genocidio, como en el caso de la Vendée, considerado el primer genocidio moderno; o al odio religioso asesino e incendiario de la Comuna de París. Pero aún peor si cabe en términos de martirio es la historia del siglo xx en el que el pórtico de la Revolución Rusa y el comunismo soviético abren la puerta a una era de martirio sin precedentes para un mismo siglo. La persecución religiosa ha sido una constante durante el siglo xx, una centuria en la que diversas ideologías alardearon de haber superado u olvidado a Dios, pero que lejos de haberse humanizado con ello, abrazando actitudes de filantropía ilustrada, alcanzaron cotas históricamente incomparables de deshumanización y barbarie, y ello sin salir del propio Occidente. No en balde, Andrea Ricardi habló del siglo xx como *El siglo de los mártires*, como reza la obra que elaboró a instancias del propio Juan Pablo II.

En España, también se produjo una de esas magnas persecuciones religiosas del siglo xx cuyos asesinatos muy seguramente supera sobradamente las diez mil personas que sugieren algunos registros¹. Asesinatos que se produjeron, primero, durante la llamada Revolución de Asturias –aunque superó las fronteras asturianas– y luego durante la Guerra Civil, con algunos hitos algo previos a la misma. Dentro de esta persecución religiosa, la Iglesia ha abierto diversos procesos de beatificación desde el pontificado de Juan Pablo II, ya que Pablo VI pidió que se dejara pasar un tiempo prudencial antes de abrir estos procesos, de modo que no corrieran riesgo de instrumentalización o malinterpretación política. Desde ese momento el listado de mártires españoles ha ido en aumento, alcanzando en la fecha que esto se escribe los cerca de dos mil cien beatificados, once de ellos ya canonizados.

En la España laicista de la II República no es de extrañar que una asociación religiosa de fieles cuya vocación era precisamente la defensa y evangelización de la vida pública, fuera objeto de un ataque especial, tanto por su actitud de defensa pública de la fe, como por la mayor exposición que esta actitud implicó en muchos de sus miembros. Esta asociación fue la Asociación

1 En este libro hay varios capítulos donde se aportan cifras que pueden contribuir a afinar el cómputo de víctimas.

Católica de Propagandistas, cuyos miembros fueron asesinados en aproximadamente una sexta parte, aumentando considerablemente esta cantidad en el centro de Madrid. En la actualidad hay cinco miembros que ya han sido beatificados, tres consiliarios y dos laicos: Ricardo Pla, Alfonso Sebastián, Miguel Vilatimó, Luis Campos y Luis Belda. Pero hay cerca de una treintena en proceso de beatificación, entre los que se encuentra Marcelino Oreja –asesinado precisamente durante la llamada Revolución de Asturias, si bien en Mondragón–, así como el propagandista obrero José Castaño, o el propagandista exministro, Federico Salmón, por poner dos ejemplos diversos². Hay que advertir que aquellos propagandistas de la época que se adentraron en el compromiso político lo hicieron desde una gran pluralidad de opciones políticas, tales como: la CEDA, Renovación Española, los partidos carlistas, el PNV, etc.³. Pero lo decisivo en estas causas de martirio es constatar que fueron asesinados por odio a la fe. Cuando estos martirios no fueron casos aislados, sino que su número se cuenta por miles es difícil negar que se produjo en el curso de una persecución motivada por la vinculación religiosa de las víctimas, no por su vinculación política, o por otros motivos.

Con todo, hay que decir que es una cuestión compleja en diversos sentidos y lo es por múltiples razones. Una de ellas es que la persecución no se produjo, como en otras situaciones, por parte de un pueblo invasor que persigue la religión del pueblo invadido, sino que fue una persecución religiosa que se desarrolló en un contexto de guerra civil, donde el habitante del piso de abajo puede ser el que persiga al del piso de arriba. Naturalmente, eso genera problemas a la hora de estudiar el tema, convirtiéndolo en un tema no exento de conflictos, incluso varias generaciones después, como puede verse en las actuales polémicas sobre la cuestión. Por otro lado, cuando se habla de la persecución religiosa en la España de la Guerra Civil hay que tener en cuenta que nos hallamos igualmente en el problemático periodo de la II República. Sobre la época de la II República, recientemente tuve la oportunidad de leer un manual de Historia para bachillerato de una editorial vinculada a una institución católica. Curiosamente, en este manual de bachillerato –que utilicé aquí

2 Sobre este tema, véanse los capítulos de Federico Jiménez de Cisneros, o el de Juan Carlos Valderrama, para el centro de Valencia.

3 Conviene señalar que la ACdP animaba al compromiso político, como una forma más de compromiso público, pero respetando dicho pluralismo, ya que la Asociación como tal estaba «fuera y por encima» de los distintos partidos políticos, como recogían diversos textos asociativos, e insistía Ángel Herrera Oria.

a título meramente ilustrativo– se decía, al hablar de la II República: «Desde el comienzo de su andadura, la República tuvo que hacer frente a todo tipo de contratiempos provenientes tanto de sus enemigos declarados (la Iglesia católica y los sectores monárquicos), como de sus potenciales partidarios (catalanistas y clases populares)»⁴. Lo cual no deja de resultar asombroso puesto que la Iglesia católica no fue, en absoluto, un enemigo declarado de la II República. De hecho, un ejemplo de la postura de una parte importante de los católicos ante la II República fue el famosísimo editorial de *El Debate* del 15 de abril de 1931. *El Debate*, dirigido por Ángel Herrera Oria, era una especie de portavoz oficioso de los católicos en España. Pues este editorial del 15 de abril, decía:

Desde ayer existe la segunda República española. [La República] es la forma de gobierno establecida «de hecho» en nuestro país. En consecuencia, nuestro deber es acatarla (...). Y no la acataremos pasivamente, como se soporta una fuerza invencible por la nuestra propia: le acataremos de un modo leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarle en su cometido (...)⁵.

Se trata de la misma postura oficial que adopta la Iglesia en España, según las instrucciones que da el nuncio Tedeschini a todos los obispos, basadas en el acatamiento del nuevo régimen. Y, curiosamente, nada de esto nos lo cuenta el referido manual, sino que nos va a destacar la famosa también pastoral del cardenal Segura de primero de mayo. ¿Qué nos dice de ella este manual? Nos dice que: «Es una pastoral elogiando la monarquía y cargando contra el régimen republicano». Esto no es así, aunque una afirmación de este tipo la pueden ver, probablemente, en más sitios. De hecho, la pastoral dice textualmente: «La Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes de las instituciones terrenas. Estas se mudan y la Iglesia permanece». Lo que ocurre es que, después de hacer hincapié en la teoría de la accidentalidad de las formas de Gobierno, mantenida por la Iglesia católica, ciertamente hace una alabanza a Alfonso XIII, pero esto no es en absoluto un ataque contra la República, es una pastoral que recomienda el acatamiento a la República. Pese a lo cual, a menudo se nos dice

4 Permítanme, por cortesía, no citar el referido manual, ni su editorial, al no tratarse esta introducción de un texto académico, sino más bien de carácter institucional.

5 «Ante un Poder constituido», *El Debate*, Madrid, 15 de abril de 1931; p. 1. Aplicaba aquí Herrera la doctrina de León XIII del acatamiento del poder constituido de hecho, pero combatiendo pacíficamente las legislaciones injustas.

que la pastoral de Segura es la postura oficial de la Iglesia en España. Además, el manual afirma que esta «postura oficial» de la Iglesia desató una oleada de violencia anticlerical que desembocó en la quema de conventos sucedida en las semanas siguientes y que luego se extendió por todo el país a pesar de los esfuerzos del Gobierno provisional por evitarlo. Ambas afirmaciones son inciertas, primero, porque como hemos dicho, la postura de Segura no es la postura oficial de la Iglesia, y al presentar una deformada visión de la pastoral de Segura como la postura oficial de la Iglesia da la impresión de que se quiere justificar la quema de conventos. Por otra parte basta con leer el libro de Miguel Maura *Así cayó Alfonso XIII*⁶, para constatar que no hubo tales esfuerzos del Gobierno provisional por impedir la quema de conventos, ya que cuando Maura quiso evitarla no fue secundado por sus compañeros de gabinete. Recuérdese en este sentido la famosa frase de Azaña cuando Miguel Maura propuso tomar medidas: «Todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano. Dimitiré si alguien sale herido por esa tontería».

Por tanto, tenemos que cuidar mucho la visión que se ofrece de lo que ocurre en la España de la República, porque muchas veces se intenta esgrimir una oposición de la Iglesia desde que comienza la República, buscando con ello la justificación de la persecución religiosa. En otras ocasiones, se habla incluso de que la Iglesia toma partido en la Guerra civil española. Pero esto tampoco es así, no es que la Iglesia hubiera tomado partido, sino que uno de los bandos tomó un partido contra la Iglesia⁷.

En España se produce una auténtica persecución religiosa entre 1936 y 1939. Una persecución religiosa en el sentido que de forma magistral plantea Jean de Viguerie en su libro *Cristianismo y revolución*⁸, donde distingue entre lo que es una política anticlerical y una política antirreligiosa, que es aquella que impide la práctica de la fe. Viguerie nos recuerda que la religión católica se practica a través de unos sacramentos y, por tanto, si una política impide que puedas practicar los sacramentos estaríamos ante una política antirreligiosa. Y no hace falta decir que en la mayor parte de la España

6 Maura, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII*, Ariel, Barcelona, 1966.

7 Como mero ejemplo ilustrativo, recuerdo que, para un documental histórico que hicimos sobre este periodo, entrevistamos a un seminarista de Madrid que contaba que un domingo de julio de 1936 cuando fue a la iglesia de los dominicos de Atocha ya estaban los dominicos asesinados en la puerta. Hubo, por tanto, un bando donde empezaron a asesinar a mansalva a religiosos.

8 VIGUERIE, Jean de, *Cristianismo y revolución*, Rialp, Madrid, 1991.

republicana nos encontramos con que estaba prohibida la misa, así como los demás sacramentos religiosos, lo que hace necesario que en la zona republicana funciones una iglesia clandestina, iglesia que realmente brilla con luz propia –y que quizá no esté suficiente y mercedamente estudiada–.

En este sentido, también cabe traer a colación, igualmente a título ilustrativo, una entrevista que realicé a Lluís Martí Bielsa, antiguo oficial de asalto durante la Guerra civil y militante anarquista y comunista. Le entrevisté para que nos hablara de los sucesos del mayo de 1937 en Barcelona. Pero quizá lo más importante fue que en un determinado momento nos habló de la cuestión religiosa⁹:

Lenin dijo en su momento que la religión era el opio de los pueblos, y es verdad. O sea, el que ha estudiado un poquitín la religión, aquí es la religión católica, pero cualquier religión entra dentro de esto. No se concibe el argumento que hacen los religiosos, los que están con la religión, sobre todo los católicos que son los que más han evolucionado, pero que son, vamos a nuestro entender los que más perjudican a los intereses de la clase obrera y sobre todo del pueblo, aquello que dice, antes entrará un camello por el ojo de una aguja que un rico por las puertas del cielo. O sea, que vale la pena ser pobre en esta vida para ir al cielo. Eso en los pueblos cuajaba, porque a esos hay que añadir la falta de cultura [...].

[...]

Y claro el pueblo estaba en contra del clero, no en contra directa del cura del pueblo, que iba al casino y se juntaba con todos a jugar al tute, no en contra de ese hombre, aunque pagó las consecuencias. Pero no estaban en contra de ese hombre, sino estaban de contra de lo que era la religión católica.

[...]

O sea que vamos a ver, no es una reacción del pueblo contra la iglesia gratuita, sino porque tiene motivos para hacerlo, es un freno al desarrollo, es un freno al desarrollo de la clase obrera y del pueblo. Y cuando se han sacado armas, para algo se han sacado a la calle las armas, ya las palabras ya no son suficientes, no valen las palabras, valen ya el idioma que pueden surgir de las armas.

9 Forma parte de la serie documental que realizamos el profesor Luis Togores y yo sobre la Guerra civil española con el título: *La persecución religiosa durante la Guerra Civil*, accesible por Internet en el canal de *El Debate*: <https://www.youtube.com/watch?v=9jcbdmxbDJ4>

Este testimonio, junto a muchos otros en el mismo sentido, ilustra el hecho de que estamos ante una persecución religiosa, por ser propiamente una persecución contra aquello que la religión representa.

Por último, quisiera subrayar la oportunidad de este libro sobre la persecución religiosa y el martirio durante este periodo de la historia de España, precisamente al haberse tenido cuenta el eje teológico-martirial que se indicaba al comienzo y al ofrecer los distintos capítulos una representación cabal de una parte importante de las diócesis españolas en aquel periodo. Se aporta así una amplia visión de lo que fue la persecución religiosa en la España de los años treinta.

Introducción

PABLO SÁNCHEZ GARRIDO

Profesor de la Universidad CEU San Pablo, secretario nacional de Causas ACdP

El presente libro es resultado de unas jornadas conmemorativas tituladas: «85 aniversario de la persecución religiosa en España», celebradas en Madrid los días seis de noviembre y nueve de diciembre de 2021 y organizadas por el Secretariado Nacional de Causas de Canonización de la Asociación Católica de Propagandistas. Entre los participantes hubo diversos historiadores y especialistas en dicha persecución religiosa en España acaecida entre 1936 y 1939 –con algunos episodios anteriores desde 1931–, pero también hubo representantes eclesiásticos y episcopales de diversos procesos de beatificación sobre los martirios derivados de dicha persecución. El resultado de los diversos textos es un análisis actualizado sobre la base histórica y el decurso de una parte representativa de dichos procesos de martirio, lo cual tiene una relevancia historiográfica, a la vez que teológica, eclesiástica y espiritual.

Pero este volumen no se ubica dentro de lo que se viene llamando «memoria histórica», ni tampoco en una oposición a la misma, se encuentra más allá de estos planteamientos ideológicos. Se trata de iluminar la vida y muerte ejemplar de una serie de personas que dieron su vida por la fe, o que fueron asesinados *in odium fidei*, excluyendo otros motivos, como ideológico-políticos, económicos, odios personales... Aunque en un contexto como el de la brutal violencia desatada durante la Guerra Civil, e incluso antes, los diversos motivos pudieran en ocasiones entrecruzarse de diversas formas. Como dijo san Juan Pablo II:

¡Que su recuerdo bendito aleje para siempre del suelo español cualquier forma de violencia, odio y resentimiento! Que todos, y especialmente los jóvenes, puedan experimentar la bendición de la paz en libertad: ¡Paz siempre, paz con todos y para todos!

De hecho, la persecución religiosa española hay que ponerla en el contexto de las persecuciones religiosas durante el siglo xx, en las que ha habido más mártires que en toda la historia previa. Pero tampoco hay que

olvidar que la Iglesia fue siempre martirial ya que el propio Cristo es el primer mártir. Como afirma el papa Francisco a este respecto: «Nuestra Iglesia es Iglesia de mártires», a lo que añade: «una Iglesia sin mártires, me atrevería a decir, es una Iglesia sin Jesús», ya que Cristo es «el primer mártir», el primero que dio testimonio y, más aún, salvación para todos nosotros».

Muchas de estas personas asesinadas en España en años próximos a 1936 entraron en procesos de beatificación, fundamentalmente desde el pontificado de Juan Pablo II y han sido elevados a la categoría de beatos y santos, otros están en proceso de beatificación o canonización. También habrá una cantidad considerable cuya causa no podrá iniciarse por falta de pruebas documentales, testificales o de una parte actora que pueda impulsarla. En este sentido, sería interesante realizar un acopio de la documentación relativa a estos casos para evitar que se pierda, como hizo la Archidiócesis de Valencia –tal y como relata el P. Ramón Fita en su texto– y está haciendo la de Madrid y algunas otras. Como afirmó igualmente san Juan Pablo II:

Queridos hermanos, en diversas ocasiones he recordado la necesidad de custodiar la memoria de los mártires. Su testimonio no debe ser olvidado. Ellos son la prueba más elocuente de la verdad de la fe, que sabe dar un rostro humano incluso a la muerte más violenta y manifiesta su belleza aun en medio de atroces padecimientos. Es preciso que las Iglesias particulares hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio.

Esta obra quiere contribuir a dicha petición.